

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 1967** *Resolución de 6 de febrero de 2018, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 317, de 30 de diciembre de 2017.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2018.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.